



CONFADICOL
CONFEDERACION NACIONAL DE ASAMBLEAS Y DIPUTADOS DE COLOMBIA



**FORMATO NUMERAL 5. ARTÍCULO 10. RESOLUCIÓN No.049 de 2023.
CARTA DE PRESENTACIÓN, PARA CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA LA
ELECCION DEL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE
CISNEROS DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**

Yo, _____, identificado (a) con cédula de ciudadanía número _____, informo que es mi decisión participar en la convocatoria pública, para la elección del cargo de Personero (a) del Municipio de Cisneros Departamento de Antioquia, periodo del 1° de marzo de 2024 al 29 de febrero de 2028, y acepto en su totalidad las reglas establecidas en la Convocatoria de acuerdo con la Resolución No. 049 de 2023 del Concejo Municipal de Cisneros- Antioquia. para lo cual aporto la siguiente:

INFORMACIÓN PERSONAL:

Dirección de residencia: _____

Correo electrónico: _____

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Declaro que, conozco mis derechos a actualizar, rectificar, suprimir y revocar esta autorización de los datos personales de los cuales soy titular, así como los procedimientos de consulta y reclamación que me permitirán hacer efectivos mis derechos.

Manifiesto que me encuentro en condición de discapacidad:

Sí _____

No _____

Manifiesto que toda la información y documentación aportada para participar en la convocatoria pública, para la elección del cargo de personero municipal del municipio de Cisneros departamento de Antioquia para el periodo del 1° de marzo de 2024 al 29 de febrero de 2028, es veraz y me hago responsable de todo lo consignado en la misma.

Dada en la ciudad de _____, el día _____ de _____ de 2023.

Firma _____

Nombre: _____

Cédula No. _____



CONFADICOL
CONFEDERACION NACIONAL DE ASAMBLEAS Y DIPUTADOS DE COLOMBIA



DOCUMENTACIÓN:

Los documentos se deben aportar en el estricto orden que se encuentran relacionados en la Resolución No.049 de 2023, "*POR MEDIO DE LA CUAL SE DA AVISO PÚBLICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA.* (Se debe adjuntar en detalle toda la documentación que se aporta al momento de la inscripción, debidamente foliada y el número total de folios).